
ACTA AUDIENCIA DE OBSERVACIONES A LOS PREPLIEGOS DE CONDICIONES Y ASIGNACION DE RIESGOS CONVOCATORIA PUBLICA No. CA001METAHS de 2011

En Villavicencio Meta a las 2:50 p.m del día 11 de abril de 2011, conforme a la hora legal de la República de Colombia, establecida por la División de Metrología de la Superintendencia de Industria y Comercio, se reunieron en el salón de Juntas de la dirección los interesados en la CONVOCATORIA PUBLICA **CA001META2011HS**, cuyo objeto consiste en: " *SELECCINAR DOS OPERADORES que brinden el servicio público de bienestar familiar de Hogares sustitutos para niños, niñas y adolescentes menores de 18 años en situación de amenaza y vulneración, con discapacidad y enfermedad de cuidado especial remitido por el Defensor Familiar, conforme lineamientos técnico- administrativo, con el fin de cualificar la atención con el fin de asistir a la audiencia de observaciones del proceso antes mencionado. Se da lectura al orden del día, así:*

ORDEN DEL DÍA:

1. Apertura de la audiencia a cargo de la Directora Regional encargada, Dra MARTHA EUGENIA SOLANO HURTADO.
2. Presentación de los asistentes
3. Lectura y respuesta a preguntas formuladas vía correo electrónico Entrega de formatos para registro de observaciones.
4. Recepción de los formatos de registro de observaciones y respuesta a las observaciones hechas en estos formatos.
5. Formulación de riesgos
6. Intervención de los asistentes y sus respuestas
7. Cierre de la audiencia

DESARROLLO:

Carrera 40 No. 37 - 103 Barrio Barzal

Teléfono: 6628973 Villavicencio - Meta

Línea gratuita nacional ICRE 01 8000 01 8000



Certificado
No. SCSB30-1



Certificado
No. GP09G-1

1. APERTURA DE LA AUDIENCIA A CARGO DE LA DIRECTORA REGIONAL ENCARGADA DE LA REGIONAL META,

Siendo las 2: 50 P.M se da apertura a la audiencia de aclaraciones de CONVOCATORIA PÚBLICA) No 001 Meta 2011 la Doctora MARTHA EUGENIA SOLANO HIURTADO procede a instalarla.

2. PRESENTACIÓN DE LOS ASISTENTES:

Una vez instalada la audiencia, se procedió con el registro de los asistentes según lista anexa.

3. LECTURA Y RESPUESTA A PREGUNTAS FORMULADAS VÍA CORREO ELECTRÓNICO:

La entidad deja constancia que se presentó una falla en el correo electrónico por lo cual no se pudo verificar si por este medio se presentaron observaciones, pero todos eran conocedores públicamente que hoy es la audiencia que estamos llevando a cabo y se les solicita presentar las observaciones, dentro de esta audiencia.

Por escrito hasta esta hora no se ha recibido tampoco observaciones.

Pide la palabra la señora JEIMY CAROLINA BARRERA, manifiesta la CORPORACION ENCUENTRO que presentó por escrito unas observaciones que acaba de radicar, por lo que se solicita al encargado de la Oficina de Correspondencia que las entregue en esta audiencia.

Como la entidad no había recibido observaciones a los Pre-pliegos procede al siguiente punto de la audiencia.

Carrera 40 No. 37 - 103 Barrio Barzal

Teléfono: 6628973 Villavicencio - Meta

Línea gratuita nacional ICRE 01 8000 01 8000



Certificado
No. SC5830-1



Certificado
No. GP096-1

JEIMY CAROLINA BARRERA

4. ENTREGA DE FORMATOS PARA REGISTRO DE OBSERVACIONES.

Se entrega a los proponentes los formatos de registro de observaciones o solicitud de aclaraciones al prePliego de Condiciones.

5. RECEPCIÓN DE LOS FORMATOS DE REGISTRO DE OBSERVACIONES, INTERVENCIÓN DE LOS ASISTENTES Y SUS RESPUESTAS:

Los asistentes a la Audiencia inician su intervención, formulando sus observaciones, las cuales se resumen así:

1- OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LA ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO Y AYUDA INTEGRAL, - ECLIPSE- REPRESENTAN LEGAL FERNANDO DUSSAN NARANJO.

Se lee las observaciones presentadas por este oferente, el registro es parte integral de esta acta y se adjunta a esta acta la imagen del registro que contiene las preguntas a continuación:

Carrera 40 No. 37 - 103 Barrio Barzal

Teléfono: 6628973 Villavicencio - Meta

Línea gratuita nacional ICRE 01 8000 01 8080



Certificado
No. SC5830-1



Certificado
No. GP096-1



República de Colombia
Ministerio de la Protección Social
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la Fuente de Lleras

Prosperidad
para todos

FORMATO DE REGISTRO DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN Y OBSERVACIONES AL
PLIEGO DE CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA 001 META 2011
HOGARES SUSTITUTOS.

PROPONENTE:	Asociación Paralel Desarrollo y Ayuda Integral
REPRESENTANTE LEGAL:	Fernando Dossain Navarro
DIRECCIÓN:	Calle 38 # 30A-25 of. 901 Centro
E-MAIL:	asociacioneclipsa8@gmail.com
Observación:	Si existen los 113 hogares suficientes para atender los 300000 de la meta #1? Dado lo al inicio del proceso hay actividades como inducción capacitación. Cu en hacia esta gestión?
Observación:	Gastos de Detección, Gastos de sostenimiento, Gastos de Emergencia se podrá discriminar?
Observación:	Los folios 23 No. Contrato de COPE crédito, que fue hace relación con el contrato. las subsiguientes 24, 25, 26, 27, 28, 29. No tienen orden de contenido ni de numeración.
Observación:	Pág 30 - Presupuesto micro 2 en razón a la subsección inicial hace referencia al numeral 6.4 NO existe tal numeral, se podrá corregir que hace parte de las condiciones contractuales - Valor del contrato e forma de Pago.

Carrera 40 No. 37 - 103 Barrio Barzal
Teléfono: 6628973 Villavicencio - Meta
Línea gratuita nacional ICREF 01 8000 41 8000





FORMATO DE REGISTRO DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN Y OBSERVACIONES AL
PLIEGO DE CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA 001 META 2011
HOGARES SUSTITUTOS.

PROPONENTE:	Asociación Eclipse 822068495
REPRESENTANTE LEGAL:	Fernando Dossán Naranjo
DIRECCIÓN:	Calle 38 - 130A-25 of 901 Barrio Popular
E-MAIL:	asociacioneclipse8@gmail.com
Observación:	La Sumatoria del valor de los contratos presentados debe ser 50% o de 2 veces el Pres. Puesto?
Observación:	Se aceptan copia de los contratos para alegar la experiencia?
Observación:	
Observación:	



Respuesta Primera pregunta: A la fecha están los Hogares, aclarando que son dinámicos y depende del número de niños que estén en protección.

Respuesta Segunda Pregunta: el ICBF hace la etapa de inducción y deben ser concomitantes con la atención. El empalme y la inducción son concomitantes con la atención.

Respuesta a la Tercera Pregunta: Si se pueden discriminar los gastos de dotación, gastos de emergencia, de acuerdo a los lineamientos técnicos, ellos los discriminan y en el proyecto de pliegos también esta.

Respuesta a la Cuarta Pregunta: Tiene razón y la entidad entrara a revisar los prepliegos para corregirlos y que quede esta numeración adecuada y completa.

Respuesta a la Quinta Pregunta: La sumatoria de los contratos certificados debe ser El 50 % como requisito habilitante, del 50% para arriba y hasta 2 veces el presupuesto oficial daría puntaje, de acuerdo a las reglas dispuestas para la selección, en experiencia.

Respuesta a la Sexta Pregunta: Se aclara que deben presentar para acreditar la experiencia solo la certificación de los contratos como se dispone en el numeral, 3.3.2. expedida por la entidad contratante y se aclarara la nota 2, para no adjuntar copia de contratos sino solo la certificación., se elimina la nota 2 de este ítem.

2.-OBSERVACIONES POR CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO HUMANO SOCIAL Y COMUNITARIO CHDS, Representante Legal Iris Jazmín Camargo Franco. Se lee las observaciones presentadas por este oferente, el registro es parte integral de esta acta. Se anexa a continuación la imagen de las inquietudes presentadas por esta entidad:

Carrera 40 No. 37 - 103 Barrio Barzal

Teléfono: 6628973 Villavicencio - Meta

Línea gratuita nacional ICRF 01 8000 01 8000



Certificado
No. SC5830-1



Certificado
No. GP096-1



FORMATO DE REGISTRO DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN Y OBSERVACIONES AL
PLIEGO DE CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA 001 META 2011
HOGARES SUSTITUTOS.

PROPONENTE:	Asociación para el desarrollo de terrenos sociales y comunitarios (ASOCDES)
REPRESENTANTE LEGAL:	Ins Taimin Domínguez Franco
DIRECCIÓN:	Cra Villavento C 48
E-MAIL:	dh3corporación@hotmail.es
Observación:	La presente tiene como objeto conocer si una actividad que se presentará en un finca para todos los municipios
Observación:	Estudiar la posibilidad de separar la convocatoria de Villavicencio de los demás municipios realizando proceso de independencia
Observación:	El proceso de selección de las nuevas madres que serán madres sustitutas involucra la CNB y la presente a DEB
Observación:	

Respuesta a la Primera Observación: La metodología de presentación de la propuesta es libre y es abierta, se aclara que lo que se evalúa y da puntaje es la experiencia y el componente de cofinanciación. La propuesta debe estar ajustada al lineamiento técnico y a los pliegos de condiciones.

Respuesta a la Segunda Observación: Se mantiene una sola convocatoria pública y no se aceptan propuestas parciales, debe presentar propuesta por todas las zonas. Lo anterior la entidad lo dispuso pues se espera que haya oferta para las dos zonas y no para una sola que podía ser la más llamativa, el proponente debe presentar la propuesta total no parcial y la entidad mantiene esta exigencia.

Respuesta a Tercera Observación: El proceso de selección y vinculación de hogares sustitutos como lo indica el lineamiento técnico, lo hace el operador y en la forma que indica el lineamiento.

3-OBSERVACIONES POR CORPORACIÓN ENCUENTRO, Representante Legal HUMBERTO GARCIA SALAZAR. Por intermedio de quien asiste a esta audiencia. Se lee las observaciones presentadas por este oferente, el registro es parte integral de esta acta y se adjunta la imagen de la observación presentada y radicada minutos antes de la audiencia que fue entregada en este momento por la Oficina de Correspondencia de la Regional y se adjunta la imagen del registro, a continuación:

Se incluye imagen en el acta:

Carrera 40 No. 37 - 103 Barrio Barzal

Teléfono: 6628973 Villavicencio - Meta

Línea gratuita nacional ICREF 01 8000 01 8000




CORPORACIÓN ENCUENTRO
TRABAJA POR UN NUEVO ESTILO DE VIDA

Villavicencio Abril 11 de 2011

Señores
Oficina grupo Jurídico
ICBF
REGIONAL META

2011 ABR 11 P 2:37


002960

REF: Observaciones al pliego de condiciones CA001 Meta 2011HS

Teniendo en cuenta que hasta el día viernes 8 de abril en horas de la tarde fueron publicados los pliegos de condiciones CA001 Meta 2011HS en la página web del ICBF, y que en esta misma fecha se establecía plazo para entregar las observaciones por los oferentes; de manera atenta hacemos las observaciones al pliego de condiciones de referencia, esperando oportuna respuesta y aclaración de las misma.

1. Numeral 2.12 Para el orden de elegibilidad, quisiéramos saber cuáles son los criterios de desempate especialmente el que hace referencia a MYPIMES en las reglas descritas en el pliego.
2. En relación a los costos fijos para cupo de condiciones por amenaza o vulneración con discapacidad de acuerdo al porcentaje establecido, no coincide con el valor de \$ 134.839 costos fijos como se especifica en la página 23 de los pliegos de condiciones.
3. ¿Porqué si un oferente quiere presentar propuesta en cualquiera de las microrregiones debe realizar la propuesta por la totalidad de cupos a contratar.

Cordialmente


Humberto García Salazar
Representante legal
Corporación Encuentro



FORMATO DE REGISTRO DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN Y OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA 001 META 2011 HOGARES SUSTITUTOS.

PROPONENTE:	El Comisariado CUCANTICO
REPRESENTANTE LEGAL:	Humberto Guerrero Sotolongo
DIRECCIÓN:	Call 117 Villavicencio - 26-39
E-MAIL:	com.cuco.330@icbfmail.com
Observación:	Para el orden de elegibilidad, tanto con los criterios de tiempo, especialmente el que hace referencia a quienes están sujetos de estudio en el pliego.
Observación:	Los subcontratos para el pago por desplazamiento de los miembros del parentesco y otros relacionados al pago de 23.
Observación:	El pago de los contratos que se presenta en el pliego de condiciones debe realizar los pagos por la totalidad de los pagos.
Observación:	
Observación:	
Observación:	



Respuesta a la Primera Pregunta: Se le lee el Numeral 5.2 reglas de desempate se explica lo de Mypimes, pero se tiene razón por el oferente que son unidades de explotación económica por lo general con ánimo de lucro y no aplicaría para contrato de aporte, por ello se descarta cualquier entidad con ánimo de lucro. Teniendo en cuenta la observación, se modifican las reglas de desempate y se deja solo por Sorteo. Este ítem quedara así:

"5.2. REGLAS DE DESEMPATE DE OFERTAS

Si de la evaluación obtienen el mismo resultado, se seguirá el siguiente procedimiento:

EL ICBF, con el fin de garantizar los principios de selección objetiva y transparencia, procederá a realizar el respectivo desempate por sorteo mediante el sistema de balotas, a través de Acto Público, así:

1er. Sorteo:

- En una tula se depositarán los números del 1 en adelante, en la cantidad de oferentes que se encuentren empatados. Con este sorteo por el sistema numérico se definirá el orden con el que las empresas procederán a escoger la balota en orden de turno para el 2º sorteo.
- Las entidades que hayan participado y empatado, procederán a sacar las balotas en el mismo orden de presentación de las Propuestas.
- La empresa que saque el número 1 será la primera en escoger la balota en el 2º sorteo y así sucesivamente.

2º Sorteo:

Carrera 40 No. 37 - 103 Barrio Barzal

Teléfono: 6628973 Villavicencio - Meta

Línea gratuita nacional ICRF 01 8000 01 8000



Certificado
No. SC5830-1



Certificado
No. GP096-1

- Se encontrarán en la tula las balotas en igual cantidad que oferentes se hayan presentado en el proceso, más una de color blanco.
- El participante que saque la balota de color blanco será el adjudicatario del proceso".

Respuesta a la Segunda Pregunta: frente a los costos fijos, está bien en los prepliegos pero se va a revisar si se debe hacer algún ajuste se dispondrá en los pliegos.

Respuesta a la tercera Pregunta: Se mantiene la respuesta ya dada sobre este punto de mantener una sola convocatoria y sobre que debe ofertar para todas las zonas, no se admite propuesta total.

Se aclara que para adecuar los Pliegos, se reunirá comité asesor de contratación y el día 12 de abril se expedirá la Resolución de apertura, que ordene la apertura del proceso el 14 de abril de 2011.

ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES

Acto seguido la Doctora ANGELA DEL PILAR ROZO BRICEÑO, Coordinadora del Grupo Jurídico dio lectura a los Riesgos Previsibles involucrados en la Contratación, de conformidad con el artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 88 del Decreto 2474 de 2008.

Cabe aclarar que deberá entenderse como riesgo en materia contractual la probabilidad de ocurrencia de eventos aleatorios que afecten el desarrollo del contrato, generando una variación sobre el resultado esperado tanto en los costos como en las actividades desarrolladas en la ejecución contractual.

Los Riesgos Previsibles leídos por el ICBF, son los ya publicados en los prepliegos en la página web del ICBF www.icbf.gov.co y los cuales se leen a continuación, se leyó el anexo pertinente y el prepliego en este sentido

OBSERVACIONES A LOS RIESGOS PREVISIBLES.

Carrera 40 No. 37 - 103 Barrio Barzal

Teléfono: 6628973 Villavicencio - Meta

Línea gratuita nacional ICBF 01 8000 01 8000



Certificado
No. SC5830-1



Certificado
No. GP096-1

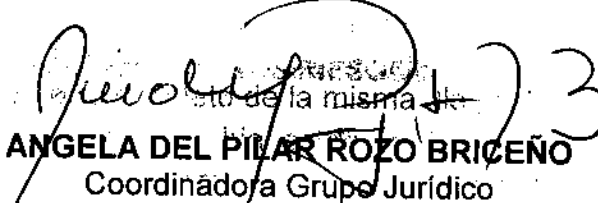
Una vez leída la estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsibles, los asistentes a la audiencia no hacen ninguna observación a los riesgos por ello este anexo no sufrirá ninguna cambio.

6. CIERRE DE LA AUDIENCIA:

Así las cosas, y no siendo otro el objeto de la misma llegadas las 4: 40 p.m conforme a la hora legal de la República de Colombia, se da por terminada la audiencia firmándose el acta por quienes en ella intervinieron por el ICBF y por los proponentes, la lista de firmas de asistentes adjunta a la presente acta forma parte integral de la misma.


MARTHA EUGENIA SOLANO HURTADO
Directora ICBF Regional Meta (E)


LUZ MARY ESLAVA CIFUENTES
Coordinadora Grupo de Asistencia Técnica


ANGELA DEL PILAR ROZA BRICEÑO
Coordinadora Grupo Jurídico

Por los asistentes:

(El listado se encuentra adjunto).

Carrera 40 No. 37 - 103 Barrio Barzal

Teléfono: 6628973 Villavicencio - Meta

Línea gratuita nacional ICREF 01 8000 01 8080





República de Colombia
Ministerio de la Protección Social
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la Fuente de Lleras
GRUPO JURIDICO - REGIONAL META



LISTADO DE ASISTENCIA

Nombre del Evento: CONVOCATORIA PUBLICA HOGARES SUSTITUTOS 2011

FECHA: 11-abr-11

Hora Inicial : 2:50 PM

Hora Final: 4:40 P.M

LUGAR: REGIONAL META

No.	NOMBRE Y APELLIDO	ENTIDAD	CARGO	Ciudad	TELÉFONO Y EXTENSIÓN	FIRMA
	Luis Alberto Palencia C.	Asociacion ATHIS	Rep. Legal	V/cio	32020688	
	Mancio Henao Ospina	Fundacion Sembrando Futuro	Selegado	V/cio	312361968	
	Rosario S. Jacquín d.	Com. por acción para el desarrollo humano por una vida mejor	Terorera	V/cio	320202391 3153484MP	
	Fernando Dussán N	ASOC ECLIPSE	Presidente	V/cio	312 5525039	
	Jamy Barrera	Compañia Eneco	coordinador	V/cio	314314784	
	Mthia E Solano	ICBT	Directora (e)	V/cio	6628769	
	Luis J Camargo f	coipolacion. por el desarrollo humano	Representante legal	V/cio	31257642 55	
	Alex Mayr Salazar C.	ICCAF	Coord. Grupo Arist. Técnico	V/cio	6629882	